

4P  
avanzado  
rehe

**No. 97-2012 (ACCIÓN DE PROTECCIÓN)**

**Guayaquil, 22 de agosto de 2012; las 14h46.-**

**VISTOS:** Las suscritas, abogada Msc. Dora Moreano Cuadrado y abogada Martha Chica Véliz, avocamos conocimiento del presente juicio en nuestras calidades de Jueza titular y Conjueza (e), respectivamente, en vista de las acciones de personal No. 2848-DNP emitida el 25 de julio de 2012 por el Dr. Mauricio Jaramillo Velasteguí, Director General del Consejo de la Judicatura, y No. 3973-UARH-KZF, emitida el 31 de julio de 2012 por el abogado Luis Naranjo Vergara, Director Provincial del Guayas y Galápagos-Consejo de la Judicatura de Transición.- En lo principal, la acción extraordinaria de protección presentada por el demandado Dr. Andrés Patricio Ycaza Mantilla, notifíquese a la contraparte como lo dispone el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. En atención a lo que prescribe el tercer inciso del Art. 35 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, publicado en el Registro Oficial No. 127 del 10 de febrero de 2010, remítase el expediente completo a la Corte Constitucional. Además la actuaria, a costa de la parte interesada, deje fotocopia íntegra y certificada del cuaderno de esta instancia en el archivo de este Tribunal.- Notifíquese.

Ab. Jorge Jaramillo Jaramillo  
2º Juez de la 2ª Sala Civil y Mercantil  
Corte Provincial de Justicia del Guayas

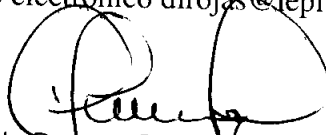
Ab. Martha Chica V  
CONJUEZ  
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Msc Dora Moreano Cuadrado  
1ra. Jueza de la 2ª Sala Civil  
y Mercantil Corte Provincial  
de Justicia del Guayas

CO. REGISTRADO.-

Juicio No. 2012-0097

En Guayaquil, jueves seis de septiembre del dos mil doce, a partir de las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CANTOS NIETO JUAN en la casilla No. 106; INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL I.E.P.I. en la casilla No. 754; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 3002. DR. ANDRES YCAZA MANTILLA PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO INTELECTUAL (IEOI) en el correo electrónico [dirojas@iepi.gob.ec](mailto:dirojas@iepi.gob.ec). Certifico:



Ab. Dagmar Guerrero  
OFICIAL MAYOR

COBEÑAS